BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de Marzo de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, con relación a la nota de reparo 2507/2018 correspondiente al llamado "**ALQUILER DE LOCALES PARA CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE Y/O SUCURSALES" – TERCER GRUPO. Id 322.633.**

1- No se pudo cumplir con los plazos establecidos para la adjudicación, por inconvenientes administrativos internos por lo que solicitamos una consideración especial para este caso.
2- Procedemos a remitir el CDP correspondiente y la corrección del formulario B02-17
3- Procedemos a remitir el CDP correspondiente y la corrección del formulario B02-17

Otra Observación

1- En cuanto a la forma de pago, ratificamos que el mismo corresponde a como menciona el contrato suscrito "**Pago por adelantado**", solicitamos una consideración especial.

BNF

22 SEP 2017

SEGUNDA
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico "**250 Alquileres y Derechos**" del presupuesto vigente del Banco Nacional de Fomento, hasta la suma de **G. 240.000.000.- (guaraníes doscientos cuarenta millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones, con el **ID N° 322633/2017**.----------

TERCERA
El presente contrato es el resultado del proceso de **Locación N° 5/2017** convocado por el Banco Nacional de Fomento, según Resolución N° 4 Acta 75 de fecha 17 de agosto de 2017.----------

CUARTA
El precio de la locación se fija en la suma mensual de **G. 10.00.000.- (guaraníes diez millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), pagaderos por mes adelantado entre el 1 al 10.----------

El monto total del presente contrato es de **G. 240.000.000.- (guaraníes doscientos cuarenta millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

En la espera de contar con la publicación correspondiente, nos despedimos muy atentamente,

JOSÉ B. DUARTE RAMÍREZ
JEFE
SECCIÓN CONTROL, EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y GARANTÍAS

RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUBEN CENTURION MENDEZ
JEFE
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES